



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 014 13/07/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2016-00026-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE LA SENTENCIA	PURIFICACIÓN BALLESTEROS MONTAÑO	ELKIN CUERO MONTAÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	3 DIAS ART 446 NUMERAL 2° CGP	
76-109-31-03-001-2010-00001-00	VERBAL POR PRODUCTO DEFECTUOSO	DOLIA MANYOMA y OTROS	MOTORISA LTDA	RECURSO DE APELACIÓN PARTE DEMANDANTE 	3 Dias, Inciso 1°, Art. 359 C.P.C.	
76-109-31-03-001-2010-00001-00	VERBAL POR PRODUCTO DEFECTUOSO	DOLIA MANYOMA y OTROS	MOTORISA LTDA	RECURSO DE APELACIÓN PARTE DEMANDADA 	3 Dias, Inciso 1°, Art. 359 C.P.C.	

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **[j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.

Atentamente, **DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO** Secretario